



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

21 de enero del 2026
INAMU-**AJD**-004-2026
Acuerdo N°6, Acta N°01-2026
Página 1 de 1

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar

Directora Estratégica

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SEIS** tomado en la Sesión Ordinaria N°01-2026 celebrada el 20 de enero del 2026.

ACUERDO NÚMERO SEIS

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-247-2025 la Unidad de Asesoría Legal remite a esta Junta Directiva el finiquito del Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fundación Golees.
2. Que en dicho oficio se manifiesta la revisión de este finiquito por parte de la Dirección Estratégica y la Unidad de Asesoría Legal.

SE ACUERDA

1. Aprobar el finiquito del Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fundación Golees.
2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva la firma del finiquito del Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fundación Golees.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefa de Despacho
Sra. Isabel Cascante Gómez, Coordinadora Departamento Construcción de Identidades
Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno